

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(18) ES (11) (21) (22)	NÚMERO	246.233	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION	16-10-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB 1980

(30) PRIORIDADES (31) NÚMERO 78.12063 78.34330 78.34331	(32) FECHA 24-4-78 6-12-78 6-12-78	(33) PAIS Francia. Francia..... Francia.
---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A15D 140/2.6
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

APLICADOR UTILIZABLE PARA EL MASAJE DEL REVESTIMIENTO CUTANEO.

(71) SOLICITANTE (S)

L'OREAL.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

14, Rue Royale- 75008 PARIS-FRANCIA.

(72) INVENTOR (ES)

Jean-Louis Gueret, de nacionalidad francesa.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

AA

1 Se sabe que existen diferentes instrumentos de masa-
je de uso manual que se utilizan para producir una hiperemia
localizada en las regiones de la piel sometidas a masaje.
Esta hiperemia localizada consiste en una congestión sanguí-
5 nea motivada por una activación del estado de la circula-
ción subyacente, y puede favorecer la penetración de sus-
tancias adecuadas. Así, este efecto puede aprovecharse prin-
cipalmente en el ámbito de la cosmética, para hacer que pe-
netre en la zona de piel hiperémica obtenida por masaje, di-
10 versas cremas o lociones tratantes.

Entre los instrumentos de masaje corrientes, se pue-
den citar el guante de cerda y el cepillo de masaje; el
cual presenta sobre una superficie activa una multiplicidad
de puntas o picos que, al pasar sobre la piel, provocan una
15 ligera depresión de esta y por reacción una hiperemia loca-
lizada.

La presente invención trata igualmente de realizar
un aplicador que permita un masaje particularmente eficaz
del revestimiento cutáneo sin riesgo de lesión o de abra-
20 sión de las capas epidérmicas.

La presente invención tiene pues por objeto el pro-
ducto industrial nuevo que constituye un aplicador utiliza-
ble para el masaje del revestimiento cutáneo, sobre al
menos una superficie activa del cual se encuentran previs-
25 tos unos rebordes salientes, continuos o discontinuos, que
están destinados para ponerse en contacto con la piel, estos
rebordes están constituidos por una materia elásticamente
deformable, caracterizado por el hecho de que cada reborde
se extiende según una línea media de forma sinuosa y está
30 constituido por elementos unidos o no, que son alternativa-

1 mente convexos en una dirección, o cóncavos en la dirección
opuesta, presentando cada uno de los elementos anteriormen-
te citados una resistencia a la flexión más elevada cuando
se actúa sobre su parte convexa y una resistencia menor
5 cuando se actúa sobre su parte cóncava.

El interés del aplicador anteriormente definido es
doble: en primer lugar, se mejora la eficacia del masaje cu-
táneo en notables proporciones, en comparación con el que se
realiza mediante instrumentos de masaje corrientes, tales
10 como un guante de cerda o un cepillo. En efecto, la fricción
contra la piel de los rebordes continuos o discontinuos que
presentan alternativamente unas zonas cuya resistencia a la
flexión en la dirección del desplazamiento del aplicador
es elevada y unas zonas cuya resistencia a la flexión en la
15 misma dirección es menor, provoca sobre la piel unas depre-
siones onduladas o sinuosas, que se desplazan sobre la piel
en el avance del aplicador. Además, dado que los rebordes
están hechos de una materia flexible elásticamente deforma-
ble, un aplicador de este tipo permite un masaje energético
20 del revestimiento cutáneo sin riesgo de lesión o de abrasión
de las capas epidérmicas y puede adaptarse perfectamente a
las distintas morfologías de los usuarios.

La presente invención trata de proponer un guante
de masaje en el cual por lo menos una de las superficies
25 presenta los rebordes continuos o discontinuos anteriormen-
te definidos. De acuerdo con una característica original
del guante de acuerdo con la invención, los rebordes son
continuos y se extienden de acuerdo con unas líneas medias
sinuosas. De preferencia, las líneas sinuosas de dos rebor-
des contiguos se encuentran en oposición de fase, de modo
30

1 que un reborde que pase sobre la piel produzca, en la su-
perficie de ésta, una depresión que presente la forma de
una ondulación u ola que, al paso del reborde siguiente, se
invierta. La eficacia del masaje se refuerza aún gracias a
5 la variación continua y periódica de la sección transversal
de los rebordes que presentan, cada uno, unas cavidades al-
ternas con unas protuberancias. Así, durante un masaje rec-
tilíneo, el revestimiento cutáneo puede someterse a la ac-
ción de los rebordes que presenta cada uno, con relación
10 a la dirección de masaje, unas partes cóncavas muy flexibles
y alternativamente unas partes convexas poco flexibles, in-
crementándose esta diferencia de flexibilidad, en uno de
los sentidos de desplazamiento del guante, por el hecho de
que las partes cóncavas constituyen las protuberancias an-
15 teriormente citadas, mientras que las partes convexas cons-
tituyen las cavidades de los rebordes. Se sabe en efecto
que la aptitud a la flexión de un reborde depende también
de su altura.

20 En una realización ventajosa del guante de masaje,
el guante y los rebordes continuos o discontinuos que lle-
va están hechos de una sola pieza mediante moldeado de una
materia de caucho; el guante se presenta bajo la forma de
un bolsillo cuyo fondo está provisto de tres aberturas se-
paradas que permiten el paso del dedo índice, corazón y
25 anular de la mano; las dos superficies del guante recubren
sensiblemente la palma y el dorso de la mano dejando libre
el pulgar y el meñique, así como las últimas falanges del
índice, corazón y anular; los rebordes son continuos y se
extienden, cada uno, de acuerdo con una línea media sinuosa
30 cuyo eje medio es aproximadamente perpendicular a la línea

1 central longitudinal del guante; las líneas medias sinuo-
sas, según las cuales se encuentran dispuestos los rebordes,
tienen sensiblemente el mismo período y la misma amplitud;
5 las líneas medias sinuosas de dos rebordes contiguos se
encuentran en oposición de fase, de forma que, para una
dirección de desplazamiento dada paralelamente a la línea
central longitudinal del guante, a una parte cóncava de un
reborde sucede la parte convexa del reborde adyacente; el
guante comprende sobre cada una de sus dos caras, unos re-
10 bordes de altura variable, siendo la altura media de los
rebordes de una superficie superior a la altura media de
los rebordes de la otra cara; los rebordes presentan una
sección transversal triangular con extremo redondeado; la
sección transversal de cada reborde varía de forma continua
15 y periódica a lo largo de su línea media sinuosa, con el
fin de formar unas cavidades alternas con unas protuberan-
cias sobre la superficie correspondiente del guante; la
sección transversal de un reborde es, en un punto cualquiera
del mencionado reborde, homotética a la sección transversal
20 de otro punto; las secciones transversales máximas y míni-
mas de un mismo reborde están dispuestas de forma alternada
a las cimas curvas de la línea media sinuosa según la cual
se encuentra dispuesto el reborde considerado.

25 Para que se comprenda mejor el objeto de la presente
invención, se describirá a continuación, a título de ejem-
plo puramente ilustrativo y no limitativo, un modo de reali-
zación representado en el dibujo adjunto:

En este dibujo:

30 La figura 1 representa una vista en planta de un

1 guante de masaje de acuerdo con la invención.

La figura 2 representa una vista de extremo, del lado de los dedos, del guante de la figura 1.

5 La figura 3 representa una sección axial longitudinal de acuerdo con la línea VIII-VIII de la figura 1.

La figura 4 representa una sección transversal según IX-IX de la figura 1, y

La figura 5 representa una sección transversal obtenida según X-X de la figura 1.

10 Haciendo referencia a las figuras 1 a 5 del dibujo, se puede apreciar que se ha designado por 100 en su conjunto un guante de masaje de acuerdo con la invención, con el cual se fricciona la piel con miras principalmente a activar la circulación sanguínea y exfoliar las células muertas cutáneas.

15 El guante 100 tiene la forma de un bolsillo flexible cuyas dos superficies mayores 101, 102 pueden indistintamente recubrir la palma o el revés de la mano. El fondo del bolsillo flexible está perforado con tres aberturas elípticas 103 que permiten el paso del dedo índice, corazón y anular. Tal y como se representa en la figura 1, el guante 100 recubre, una vez colocado, la palma de la mano y el revés de la misma a excepción de la muñeca y deja igualmente libre el pulgar y el meñique, de igual modo que

20 las últimas falanges de los otros tres dedos de la mano.

25 En cada una de las dos superficies 101, 102 del guante 100 están previstos en relieve unos rebordes 104, 105, 106 y 107. El número, la disposición y la configuración de los rebordes 104 a 107 previstos en cada una de las superficies activas 101, 102 del guante son idénticos; sólo

30

1 difieren su sección transversal relativa y, por consiguien-
te, su altura. Así como se puede apreciar en las figuras
2 a 5 del dibujo, la altura media y, más precisamente, la
altura máxima de los rebordes 104 a 107 de la superficie
5 101 del guante es ligeramente inferior a la altura máxima
de los rebordes de la superficie opuesta 102. Como los re-
bordes son tanto más aptos para flexionar, por fricción
contra el revestimiento cutáneo, cuanto más elevada sea su
altura la acción del masaje ejercido por las dos superfi-
10 cias activas 101, 102 del guante será por consiguiente
diferente; la superficie activa 101, que comprende unos
rebordes de altura máxima reducida, constituye la superficie
del guante llamada "dura" mientras que la superficie 102,
cuya altura máxima de los rebordes es más importante,
15 constituye la superficie denominada "blanda" del guante.

El guante 100, con sus rebordes salientes 104 a 107,
está hecho de una sola pieza por moldeado de una materia de
caucho flexible. Los rebordes 104 a 107 de una superficie
son aproximadamente perpendiculares a la línea central
20 longitudinal de la mencionada superficie. Tienen una sec-
ción transversal triangular de extremo redondeado. En la
figura 1, se observa que los rebordes 104 a 107 se extien-
den de acuerdo con unas líneas medias sinuosas que tienen
sensiblemente la misma amplitud y el mismo período. Así,
25 en una dirección indicada por la flecha 110a o en la direc-
ción opuesta indicada por la flecha 110b, cada reborde pre-
senta unas partes cóncavas que están alternadas con partes
convexas. Las líneas centrales sinuosas de los rebordes 105
se encuentran en oposición de fase con las de los rebordes
30 106+ al desplazarse en una dirección dada 110a o 110b, a

1 la parte cóncava de un reborde 105 sucede la parte convexa
de un reborde 106 adyacente y a la inversa, a una parte
convexa de un reborde 105 sucede la parte cóncava de un re-
borde adyacente 106. La línea central sinuosa del reborde
5 de extremo 104 se encuentra en fase con las líneas medias
sinuosas de los rebordes 106 mientras que el reborde de ex-
tremo 107 tiene una línea central sinuosa en fase con las
de los rebordes 105. Los rebordes extremos 104 a 107 se dis-
tinguen de los rebordes 105 a 106 por su longitud puesto
10 que sólo comprenden tres cimas curvas en lugar de cinco, como
es el caso de los rebordes 105 a 106 (ver figura 1).

De acuerdo con otra característica importante del
guante de masaje de acuerdo con la invención, la diferencia
de flexibilidad de los rebordes se refuerza gracias a la va-
15 riación de la sección transversal de los rebordes y, por
consiguiente, de su altura. En efecto, se concibe que unos
rebordes de mayor altura presenten una resistencia a la
flexión más pequeña que unos rebordes de menor altura. En
este ejemplo de realización, la sección transversal de los
20 rebordes varía de modo continuo y periódico a lo largo de
su línea media sinuosa, con el fin de presentar secciones
transversales de valor mínimo que alternan con secciones
transversales de valor máximo, siendo la sección de un re-
borde, en un punto cualquiera del reborde considerado, sen-
25 siblemente homotética a la sección transversal de otro pun-
to. Esta variación continua y periódica de la sección trans-
versal de los rebordes se traduce (figuras 2 a 5) por unas
protuberancias 108 que alternan con unas cavidades 109 y,
como las distintas secciones transversales de un mismo re-
30 borde son homotéticas, el espesor medio de las protuberan-

1 cias 108 es superior al espesor medio de las cavidades 109.
Así como se puede apreciar en las figuras 2, 4, y 5, el re-
borde de extremo 104 comprende una sola protuberancia 108,
los rebordes 106 tres protuberancias separadas por dos ca-
5 vidades 109 y los rebordes 105 dos protuberancias 108 a uno
y otro lado de una cavidad 109.

La variación aproximadamente sinusoidal de la sec-
ción transversal de cada reborde presenta el mismo período
y la misma amplitud pero esta variación sinusoidal se rea-
10 liza, para los rebordes 104 y 106, en oposición de fase con
la de los rebordes 105 y 107: si se desplaza de acuerdo con
la línea media longitudinal del guante y, por ejemplo, en
el sentido indicado por la flecha 110a, a la protuberancia
108 del reborde 104 sucede la cavidad 109 de un reborde 105
15 luego una protuberancia 108 un reborde 106 y, así sucesiva-
mente, hasta la cavidad 109 del reborde de extremo 107. Se
puede apreciar que la sección máxima de las protuberancias
108, y respectivamente la sección mínima de las cavidades
109, están dispuestas en cada cima curva de la línea media
20 sinuosa de un reborde.

Si se supone que el guante 100 se desplaza de acuer-
do con un movimiento de masaje rectilíneo en la dirección
indicada por la flecha 110a, la zona de piel a dar masaje
se pondrá, en primer lugar, en contacto con el reborde de
25 extremo 107, es decir con sus dos partes cóncavas en forma
de protuberancia, que se separan por una parte convexa en
hueco. Las dos partes cóncavas del reborde 107 presentan una
mayor flexibilidad que la parte convexa intermedia incremen-
tándose esta diferencia de flexibilidad por el hecho de que
30 la altura del reborde 107 a la altura de las partes cóncavas

1 es superior a la de la parte convexa. Al pasar al reborde
106 siguiente, la región de la piel, sobre la cual se había
frotado una parte cóncava en forma de protuberancia de
gran flexibilidad, queda ahora sometida a la acción de una
5 parte convexa, en hueco, de menor flexibilidad del reborde
106 considerado y, a la inversa, a la parte convexa en hue-
co poco flexible del reborde 107 sucede una parte cóncava
en forma de protuberancia, que es muy flexible, y así suce-
sivamente. Por consiguiente, la región de la piel, sobre
10 la cual se desplaza el guante, queda sometida a la acción
de una pluralidad de rebordes que presentan unas zonas poco
flexibles y alternativamente muy flexibles, y a una zona po-
co flexible de un reborde sucede una zona muy flexible del
reborde siguiente. Se produce un masaje muy eficaz que
15 provoca en la zona tratada una hiperemia apropiada que
favorece la penetración de diversas cremas o lociones tra-
tantes.

Queda bien entendido que el modo de realización
anteriormente descrito no es en modo alguno limitativo y
20 podrá dar lugar a cualquier modificación deseable, sin
salirse por ello del marco de la presente invención.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita
deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES:

25 1.- Aplicador utilizable para el masaje del reves-
timiento cutáneo, en el cual están previstos en al menos
una superficie activa unos rebordes salientes, continuos
o discontinuos, que están destinados para ponerse en contac-
to con la piel, estando estos rebordes realizados en una
30 materia flexible elásticamente deformable, caracterizado por

1 el hecho de que cada reborde se extiende de acuerdo con una
línea media de forma sinuosa y está constituido por elemen-
tos conectados o no, que son alternativamente o convexos en
una dirección, o cóncavos en la dirección opuesta, presen-
5 tando cada uno de los elementos anteriormente citados una
resistencia a la flexión más elevada cuando se actúa sobre
su parte convexa y una resistencia menor cuando se actúa
sobre su parte cóncava.

2.- Aplicador según la reivindicación 1, caracteri-
10 zado por el hecho de que consiste en un guante realizado
en una sola pieza por moldeo de una materia de caucho,
guante del cual sobresalen sobre una al menos de las super-
ficies los rebordes, contínuos o discontinuos, que están
destinados para ponerse en contacto con la piel.

15 3.- Aplicador según las reivindicaciones 1 o 2,
caracterizado por el hecho de que el guante se presenta
en forma de un bolsillo cuyo fondo está provisto de tres
aberturas separadas que permiten el paso del índice, cora-
zón y anular de la mano.

20 4.- Aplicador según una de las reivindicaciones 1
a 3, caracterizado por el hecho de que los rebordes son
contínuos y se extienden, cada uno, según una línea media
sinuosa cuyo eje medio es aproximadamente perpendicular a
la línea media longitudinal del guante.

25 5.- Aplicador según la reivindicación 4, caracteri-
zado por el hecho de que las líneas medias sinuosas de
dos rebordes contíguos se encuentran en oposición de fase,
de forma que para una dirección de desplazamiento dada
paralelamente a la línea media longitudinal del guante a
30 una parte cóncava de un reborde sucede la parte convexa del

1 reborde adyacente.

5 6.- Aplicador según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que el guante comprende, en cada una de sus dos caras, unos rebordes de altura variable, siendo la altura media de los rebordes de una cara superior a la altura media de los rebordes de la otra cara.

10 7.- Aplicador según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que los rebordes presentan una sección transversal triangular de extremo redondeado y porque la sección transversal de un reborde es, en un punto cualquiera del mencionado reborde, sensiblemente homotética a su sección transversal en otro punto.

15 8.- Aplicador según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que la sección transversal de cada reborde varía, de forma continua y periódica, a lo largo de su línea media sinuosa con el fin de formar unas cavidades alternas con unas protuberancias sobre la cara correspondiente del guante.

20 9.- Aplicador según la reivindicación 8, caracterizado por el hecho de que las secciones transversales máximas y mínimas de un mismo reborde están dispuestas de forma alternada en las cimas curvas de la línea media sinuosa según la cual está situado el reborde considerado.

25 10.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

APLICADOR UTILIZABLE PARA EL MASAJE DEL REVESTIMIENTO CUTA
NEO.

1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de trece páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 16 octubre 1.979

BERNARDO UNGRIA

p.p.



5

10

15

20

25

30

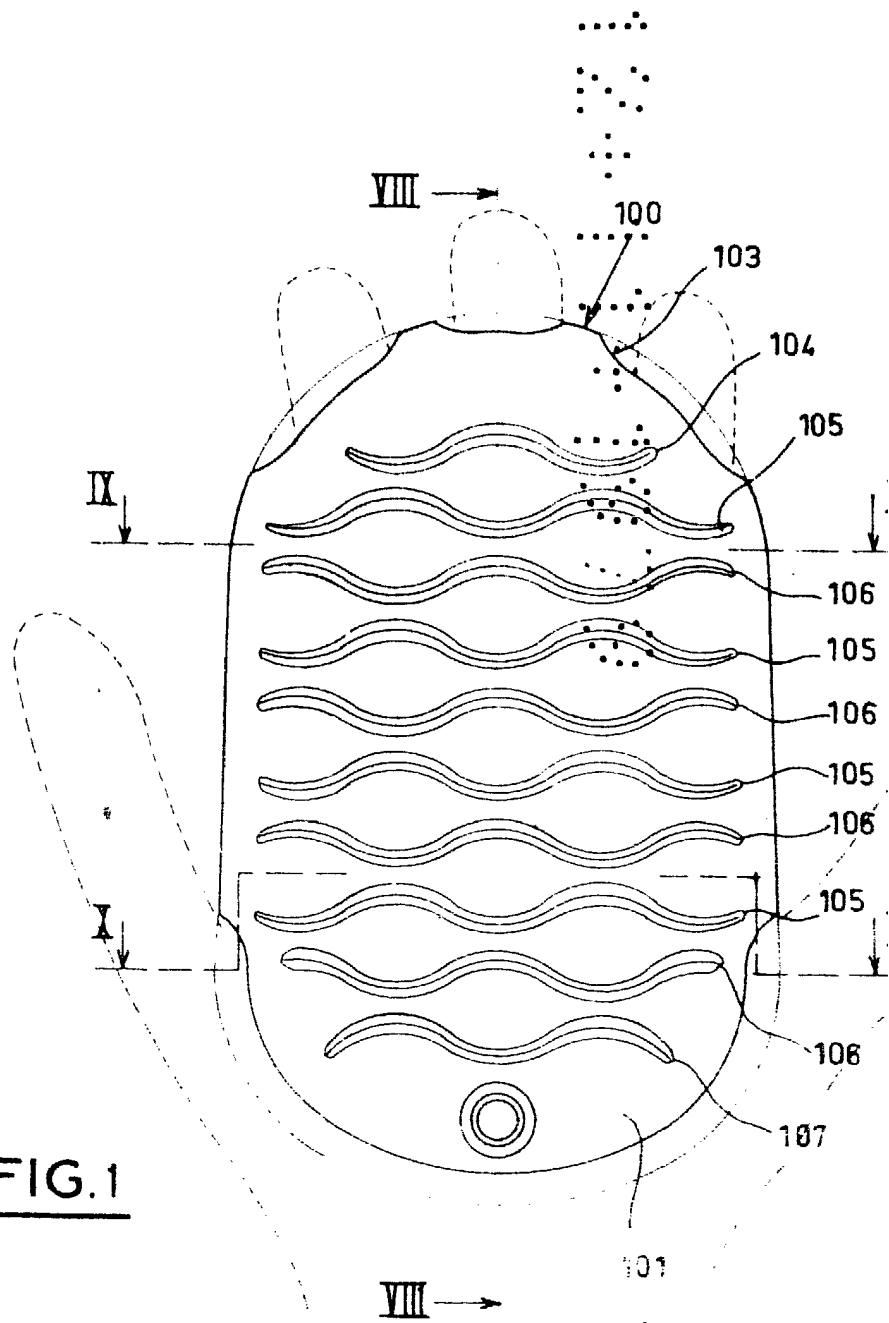


FIG.1

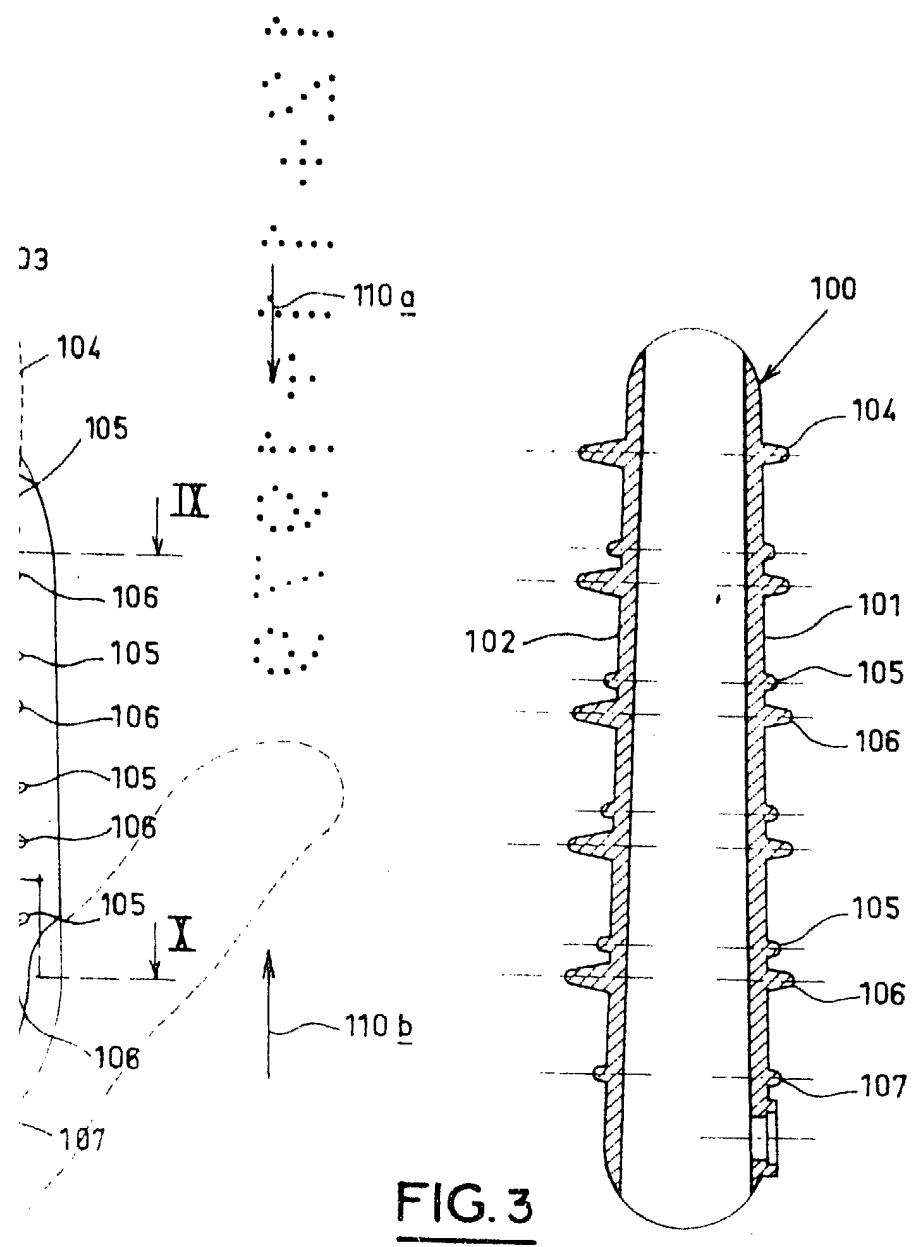


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 octubre 1.979

BERNARDO UNGRIA

E.P.

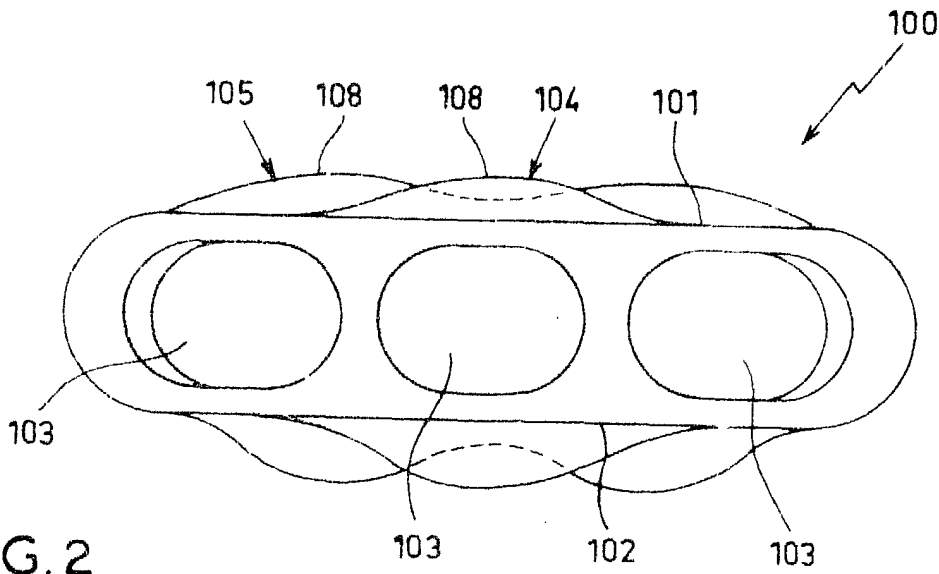


FIG. 2

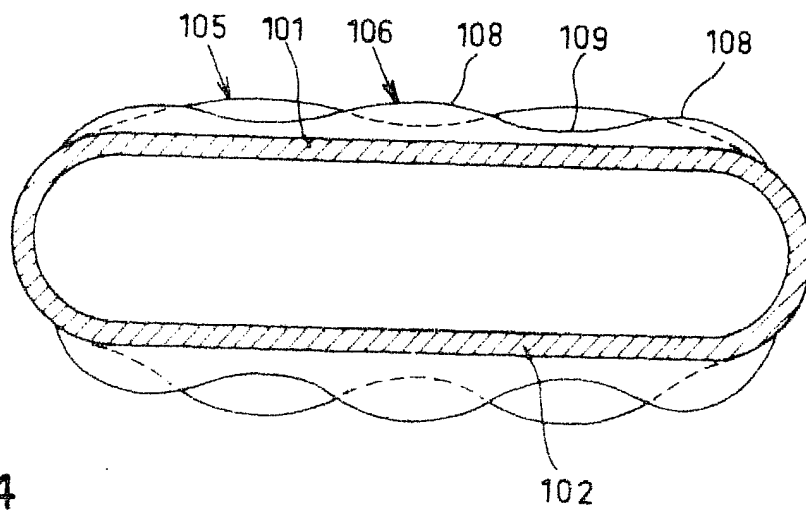


FIG. 4

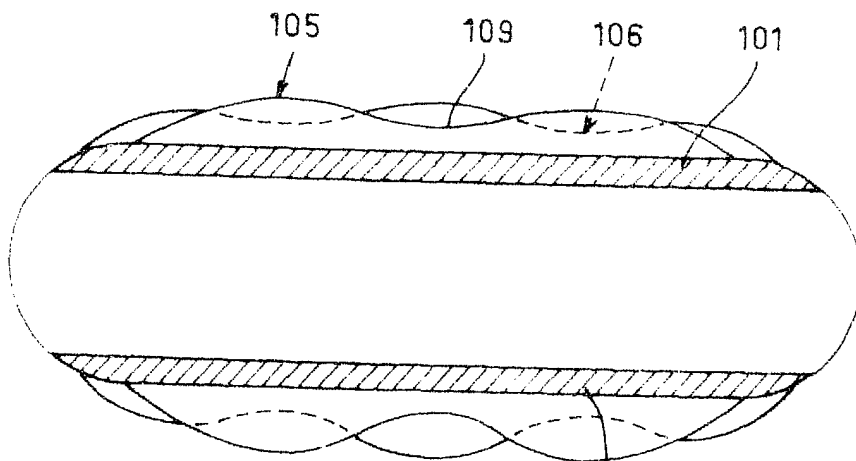


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

102 Madrid, 16 octubre 1979

BERNARDO UNGRIA

D.P.

